

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

SEÑOR

Monar Real Fidel Gustavo

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA RUVAL RUTAS VALENCIANAS

S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

ORELLANA CEPEDA CARLOS GERARDO, Ecuatoriano, mayor de edad, con cédula de ciudadanía Nº 0501558795, de estado civil soltero, domiciliado en el Cantón Valencia provincia de Los Ríos, propietario de quince acciones ordinarias y nominativas del capital social de la compañía RUVAL RUTAS VALENCIANAS S.A., para los fines legales pertinentes, muy respetuosamente cumplo en notificar que he realizado legalmente la **TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y DERECHOS**.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y DERECHOS.- en el Cantón Valencia, Provincia de los Ríos, a 17 de febrero del dos mil dieciséis, comparecen por una parte el **Cedente** Señor **ORELLANA CEPEDA CARLOS GERARDO**, propietario de quince acciones ordinarias y nominativas del capital social de la compañía RUVAL RUTAS VALENCIANAS S.A., por mis propios y respectivos derechos, libre y voluntariamente **cedo y transfiero** quince acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, con todos los derechos que tenga o pudieran tener a cualquier título sobre las acciones indicadas, a favor del **Cesionario** señor **HERRERA CRUZ LUIS ALFREDO**, con cedula de ciudadanía Nº 1204447120, derechos que de la presente fecha en adelante serán ejercidas por el cessionario.

El Cedente y el Cesionario fijan de mutuo acuerdo como precio justo por la transferencia de acciones, el valor nominal de ella, en la cantidad de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de Norte América.

El señor HERRERA CRUZ LUIS ALFREDO, declara aceptar en todas y cada una de sus partes de la presente transferencia de acciones por ser a favor y en defensa de sus intereses, las partes se afirman, ratifican y firman al pie de la presente para su debida legalidad en el mismo día y fecha de su celebración

Atentamente,



Orellana Cepeda Carlos Gerardo

C.C. Nº. 0501558795

CEDENTE


Herrera Cruz Luis Alfredo

C.C. Nº. 1204447120

CESIONARIO